**ESTUDIO DE MERCADO**
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
**XXVI JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES**

**OBJETO:** Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de los XXVI Juegos Deportivos Zonales en la ciudad de Valledupar, para los servidores públicos del SENA, en las disciplinas de Ajedrez, Baloncesto, Billar, Bolos, Futbol, Minitejo, Tejo, Tenis de Mesa, Voleibol y Softbol programados por la entidad para la vigencia 2026.

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | PROVEEDOR 1 FAVIÁN JAIMES JAIMES | | PROVEEDOR 2 GD GROUP S.A.S. | | PROVEEDOR 3 INVERSIONES AS SOLUCIONES S.A.S. | | DESVIACIÓN ESTÁNDAR | PRECIO DE REFERENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA | VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA | VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA | VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA | VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA | VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA | | VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA | VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA |
| 1 | 90111503 | HOSPEDAJE EN PERÍMETRO URBANO:<br>1. Suministro de alojamiento durante los días establecidos para la duración del evento, en hoteles mínimo tres (3) estrellas, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Valledupar, Cesar, por cinco (5) noches y seis (6) días, incluyendo desayuno tipo buffet, servido desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 a.m., el cual deberá contener, como mínimo, una proteína, cereales, dos tipos de harinas, variedad de frutas, quesos y jugo de frutas natural, así como bebida caliente, como café en leche y/o chocolate. Además, se debe incluir un diez por ciento (10%) de menú vegetariano.<br>2. Servicios de parqueadero.<br>3. Restaurante.<br>4. Gimnasio.<br>5. Wi-fi.<br>6. Cajilla de seguridad en la mayoría de las habitaciones.<br>7. Servicio permanente de hidratación y café.<br>8. Acomodación: se requiere habitaciones dobles, triples y cuádruples, con baño privado, televisión por cable, aire acondicionado, closet, elementos de aseo personal, toallas y amenities.<br><br>Nota 1. No se aceptan camas auxiliares ni sofá camas.<br>Nota 2. Los consumos realizados en cada habitación, diferentes a los contemplados en el contrato, deberán ser cargados a | UN | 718 | $ 884.350,00 | $ 634.963.300,00 | $ 1.137.565,00 | $ 816.771.670 | $ 1.137.794,70 | $ 816.936.594,60 | 10% | $ 1.046.055,60 | $ 751.067.921,77 |
| 2 | 90111503 | HOSPEDAJE EN PERÍMETRO URBANO:<br>1. Suministro de alojamiento para la organización de Dirección General y delegados, durante los días establecidos para la duración del evento, en hoteles mínimo cuatro (4) estrellas, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Valledupar, Cesar, por cinco (5) noches y seis (6) días, incluyendo el desayuno tipo buffet, servido desde la 6:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. El desayuno deberá contener, como mínimo, una proteína, cereales, dos tipos de harinas, variedad de frutas, quesos y jugo de frutas natural, así como bebida caliente, como café con leche y/o chocolate. Además, se debe incluir un cinco por ciento (5%) de menú vegetariano.<br>2. Servicios de parqueadero.<br>3. Restaurante.<br>4. Gimnasio.<br>5. Wi-fi.<br>6. Cajilla de seguridad en la mayoría de las habitaciones.<br>7. Servicio permanente de hidratación y café.<br>8. Acomodación: se requieren habitaciones en acomodación individual, con baño privado, televisión por cable, aire acondicionado, closet, elementos de aseo personal, toallas y amenities.<br><br>Nota 1. No se aceptan camas auxiliares ni sofá camas.<br>Nota 2. Los consumos realizados en cada habitación, diferentes | UN | 10 | $ 1.691.800,00 | $ 16.918.000,00 | $ 2.659.700,00 | $ 26.597.000 | $ 2.660.233,10 | $ 26.602.331,00 | 17% | $ 2.287.531,71 | $ 22.875.317,06 |
| 3 | 90101603 | SUMINISTRO DE ALMUERZOS:<br>1.Suministro de almuerzos: deberán ser atendidos en cada hotel durante los días establecidos para la duración del evento, en la ciudad de Valledupar, Cesar, bajo la modalidad tipo buffet, en horarios comprendidos entre las 11:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., y deberán contener:<br>2. Dos (2) proteínas de origen animal de 150 grs cada una, tales como: suprema de pollo rellena, fricasé de pollo, pollo a la plancha, lomo de cerdo a la plancha, pernil de cerdo al horno, medallones de cerdo al grill, pescado a la plancha o en salsa, lomo de res a la plancha, estofado a la parrilla, medallones en salsa.<br>3. Carbohidratos: 150 grs de arroz, el cual podrá presentarse a las finas hierbas, con frutos secos, con verduras, con pimientos, con maíz y tocineta o con champiñones; así como puré, ya sea de papa gratinado, de papa criolla, de yuca, de ahuyama.<br>4. Leguminosas o verduras: 150 gramos.<br>5. Ensalada: 150 gramos, como, por ejemplo: mezcla de lechugas con diversos crudités y aderezos para acompañar; verduras al vapor, al grill, salteadas, a la crema, horneadas, al etuber.<br>6. Cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta natural, no inferior a 250 ml, servido en vaso de vidrio,<br>7. Porción de fruta 100 gramos.<br>8. Postre de 100 gramos.<br>9. Sopa todos los días. | UN | 748 | $ 307.600,00 | $ 230.084.800,00 | $ 571.461,00 | $ 427.452.828 | $ 571.611,60 | $ 427.565.476,80 | 22% | $ 464.898,33 | $ 347.743.951,68 |
| 4 | 90101603 | SUMINISTRO DE CENAS:<br>Suministro de cenas en cada hotel durante los días establecidos para la duración del evento, en la ciudad de Valledupar, Cesar, tipo buffet, en horario comprendido entre las 6:00 p.m. y las 9:00 p.m., las cuales deberán contener:<br>1. Dos (2) proteínas de origen animal de 150 grs cada una, como, por ejemplo: suprema de pollo rellena, fricasé de pollo, pollo a la plancha, lomo de cerdo a la plancha, pernil de cerdo al horno, medallones de cerdo al grill, pescado a la plancha o en salsa, lomo de res a la plancha, estofado a la parrilla, medallones en salsa.<br>2. Carbohidratos: 150 grs de arroz, el cual podrá presentarse a las finas hierbas, con frutos secos, con verduras, con pimientos, con maíz y tocineta o con champiñones; así como puré de papa gratinado, de papa criolla, de yuca, de ahuyama o pastas<br>3. Leguminosas o verduras: 150 grs.<br>4. Ensalada: 150 grs, compuesta por mezcla de lechugas con diversos crudités y aderezos para acompañar; verduras al vapor, al grill, salteadas, a la crema, horneadas o al etuber.<br>5. Cada menú debe estar acompañado de un jugo de fruta, no inferior a 250 ml, servido en vaso de vidrio.<br>6. Porción de fruta de 100 grs.<br>7. Postres de 100 grs.<br>8. Sopa todos los días.<br>9. La cena especial del quinto día será suministrada en el lugar | UN | 748 | $ 307.600,00 | $ 230.084.800,00 | $ 571.461,00 | $ 427.452.828 | $ 571.611,60 | $ 427.565.476,80 | 22% | $ 464.898,33 | $ 347.743.951,68 |
| 5 | 80131500 | ESPACIO PARA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:<br>1. Suministro de un coliseo en la ciudad de Valledupar, Cesar en horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., de fácil acceso vehicular y peatonal, con las siguientes características:<br>2. El recinto deberá ser cerrado, con capacidad aproximada para seiscientas (600) personas, contar con graderías y silletería individual, así como disponer de una pantalla de mínimo 5 x 4 metros tipo Pinch 4, con soporte truss; además de una tarima de 6 x 4 metros y 80 centímetros de altura.<br>3. El recinto debe contar con baños. | UN | 1 | $ 9.994.000,00 | $ 9.994.000,00 | $ 21.600.000,00 | $ 21.600.000 | $ 21.690.730,80 | $ 21.690.730,80 | 25% | $ 16.729.736,22 | $ 16.729.736,22 |
| 6 | 80131500 | CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:<br>Para la realización de la ceremonia de inauguración, el contratista deberá suministrar los siguientes elementos y servicios requeridos para el desarrollo del evento:<br>1. Sistema de iluminación que permita el óptimo desarrollo del evento, con capacidad de energía eléctrica de 110 BTU, 220 BTU.<br>2. Se requiere sonido compuesto por dos (2) torres line array de 1.000 watts reales cada una; dos (2) bajos 1.000 watts cada uno; y consola análoga o digital de treinta y dos (32) canales.<br>3. Sistema de monitoreo para el manejo de la consola.<br>4. Tres (3) micrófonos inalámbricos profesionales con un rango mínimo de cincuenta (50) metros; tres (3) micrófonos con stand y cable de plug a plug.<br>5. Deberá contemplarse personal de apoyo y un ingeniero de sonido para la manipulación del sistema.<br>6. Suministro consola de iluminación DMX 512 (universal) de sesenta y cuatro (64) canales o superior.<br>7. Decoración para la inauguración de los XXVI Juegos Deportivos Zonales.<br>8. Suministro de tres (3) mesas tipo tablón, con dimensiones de 60 cm x 1,80 metros de largo, vestida con su respectivo mantel blanco y tapas mantel, las cuales serán utilizadas para los invitados especiales.<br>9. Arreglo floral de mesa con dimensiones de 70 cm de ancho x | UN | 1 | $ 23.991.000,00 | $ 23.991.000,00 | $ 64.141.000,00 | $ 64.141.000 | $ 64.345.442,00 | $ 64.345.442,00 | 29% | $ 46.263.017,40 | $ 46.263.017,40 |
| 7 | 80131500 | ESPACIO PARA CEREMONIA DE CLAUSURA:<br>Suministro de un auditorio en la ciudad de Valledupar, Cesar, durante el día establecido para el evento, en horario de 7:00 p.m. a 11:00 p.m., de fácil acceso vehicular y peatonal, con las siguientes características:<br>1. El recinto deberá ser cerrado, con capacidad aproximada para seiscientas (600) personas, y contar con graderías y silletería individual.<br>2. Acceso a WiFi y baños. | UN | 1 | $ 10.611.000,00 | $ 10.611.000,00 | $ 25.963.636,00 | $ 25.963.636 | $ 26.160.436,40 | $ 26.160.436,40 | 28% | $ 19.316.225,66 | $ 19.316.225,66 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 80131500 | CEREMONIA DE CLAUSURA:<br>Para la realización de la ceremonia de clausura, el contratista deberá suministrar los siguientes elementos y servicios requeridos para el desarrollo del evento:<br>1. Sonido de amplificación para actividad cultural, grupo musical y animación, acorde a los decibeles establecidos por la legislación colombiana.<br>2. Iluminación robótica.<br>3. Decoración acorde al cierre del evento "XXVI JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES SENA".<br>4. Pantalla LED de 3m x 2,40 m para la proyección del video conmemorativo de los juegos.<br>5. Organización de mesas y sillas vestidas, con centro de mesa, para cena de los participantes.<br>6. Computador portátil.<br>7. Tarima de 6 x 4 metros y 80 cm de altura.<br>8. Suministro de botellones de agua que garanticen la hidratación durante el evento.<br>9. El valor cotizado incluye el servicio de meseros, sillas, mesas y soportes logístico para la organización del espacio.<br>10. Maestro de ceremonia.<br>Nota: Anexar carta de menús.<br>Se deberá cotizar, dentro del valor incluido, el servicio de transporte para disponer de la cena en el recinto donde se llevará a cabo la clausura. | UN | 1 | $ 45.374.000,00 | $ 45.374.000,00 | $ 123.338.091,00 | $ 123.338.091 | $ 123.503.198,00 | $ 123.503.198,00 | 30% | $ 88.415.314,78 | $ 88.415.314,78 |
| 9 | 90101603 | SUMINISTRO DE REFRIGERIOS:<br>Suministro de refrigerios de la siguiente manera:<br><br>Entrega 1, día 1: Entregar a los participantes, en la jornada de la tarde, en la ciudad de Valledupar, Cesar, un refrigerio compuesto por cuatro (4) mini fritos típicos surtidos del Caribe, como carimañolas, arepas de anís, kibbe, entre otros, acompañado de jugo sabor a fruta natural de 200 ml y una fruta de temporada, en empaque biodegradable.<br><br>Entrega 2, día 2: Entregar a los participantes pastel de pollo, acompañado de jugo y una fruta de temporada, en empaque biodegradable. Estos deberán suministrarse en cada hotel a las personas hospedadas desde las 7:00 a.m. (previamente definido con el supervisor del contrato) y en los escenarios deportivos para el personal de apoyo.<br><br>Entrega 3, día 2: Entregar a los participantes mix de frutos secos, acompañado de jugo y una fruta de temporada, en empaque biodegradable. Estos deberán suministrarse en cada hotel a las personas hospedadas en horas de la tarde (previamente definido con el supervisor del contrato) y en los escenarios deportivos para el personal de apoyo.<br><br>Entrega 4, día 3: Entregar a los participantes barra nutritiva, | UN | 748 | $ 145.342,00 | $ 108.715.816,00 | $ 188.182,00 | $ 140.760.136 | $ 189.561,60 | $ 141.792.076,80 | 11% | $ 173.077,20 | $ 129.461.745,17 |
| 10 | 50202300 | HIDRATACIÓN:<br>Suministro de hidratación: botellas de agua fría sin gas de 300 ml para entrega en cada uno de los escenarios deportivos (dos [2] puntos por escenario), acorde con la programación que será suministrada por la organización del evento.<br><br>Se debe garantizar que las bebidas estén frías al momento de la entrega, guardándolas en cavas con hielo o en el elemento que se considere necesario.<br><br>El suministro deberá contemplar cuatro (4) botellas de agua por día para cada uno de los participantes. | UN | 14960 | $ 924,00 | $ 13.823.040,00 | $ 2.345,00 | $ 35.081.200 | $ 2.850,00 | $ 42.636.000,00 | 29% | $ 1.834,65 | $ 27.446.364,05 |
| 11 | 50202300 | HIDRATACIÓN ISOTÓNICA:<br>Bebida isotónica fría de 500 ml, en envase plástico, con un valor energético de 48 kcal = 200 kJ (2%), carbohidratos 12 g (4%), de los cuales azúcares 12 g; sodio (45 mg/100 ml): 90 mg (4%); potasio (12 mg/100 ml): 24 mg; y cloruros: 84 mg.<br>Se debe garantizar la entrega de las bebidas frías en los puntos de hidratación. | UN | 2992 | $ 6.152,00 | $ 18.406.784,00 | $ 10.233,00 | $ 30.617.136 | $ 10.353,00 | $ 30.976.176,00 | 19% | $ 8.670,19 | $ 25.941.201,92 |
| 12 | 82101500 | SUMINISTRO DE ESCARAPELAS:<br>Suministro de escarapelas con la programación, plegables con funda y cordón, impresas a 4x4 tintas, con cuatro caras internas y una tira microperforada para desprender tarjetas de alimentos, con la imagen del evento, para la identificación de los deportistas y del personal de apoyo.<br>Material: 10 cm x 16 cm, elaboradas en opalina de 120 gramos, con planchas en CTP, prueba de color y terminados.<br>El diseño será realizado por la oficina de comunicaciones, siguiendo el protocolo institucional, y entregado al operador para su impresión. | UN | 748 | $ 6.306,00 | $ 4.716.888,00 | $ 7.897,00 | $ 5.906.956 | $ 8.710,80 | $ 6.515.678,40 | 11% | $ 7.569,92 | $ 5.662.301,37 |
| 13 | 82101500 | SUMINISTRO DE TIQUETERAS:<br>Suministro de tiqueteras para alimentación, con las siguientes características: tamaño de 8 x 6 centímetros, elaboradas en papel propalcote, impresas con el logotipo de los juegos, de fácil desprendimiento, y con la siguiente información:<br>FECHA DÍA 1: Almuerzo, refrigerio y cena.<br>FECHA DÍA 2: Desayuno, refrigerio, bebida energética, almuerzo, refrigerio y cena.<br>FECHA DÍA 3: Desayuno, refrigerio, bebida energética, almuerzo, refrigerio y cena.<br>FECHA DÍA 4: Desayuno, refrigerio, bebida energética, almuerzo, refrigerio y cena.<br>FECHA DÍA 5: Desayuno, refrigerio, bebida energética, almuerzo, refrigerio y cena.<br>FECHA DÍA 6: Desayuno.<br>El diseño será realizado por la oficina de comunicaciones, siguiendo el protocolo institucional, y entregado al operador para su impresión. | UN | 748 | $ 5.768,00 | $ 4.314.464,00 | $ 9.520,00 | $ 7.120.960 | $ 10.721,90 | $ 8.019.981,20 | 20% | $ 8.381,30 | $ 6.269.211,41 |
| 14 | 82101500 | HERALDOS PARA LAS REGIONALES:<br>Suministro de heraldos para las siguientes regionales del SENA, cada uno de manera independiente: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Distrito Capital, Dirección General, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre, Quindío, Vaupés y Vichada. Cada heraldo deberá tener medidas de 1,00 x 80 cm, elaborado en banner a 4 tintas y con el nombre de la respectiva regional del SENA.<br>El diseño será realizado por la oficina de comunicaciones, siguiendo el protocolo institucional, y entregado al operador para su impresión. | UN | 17 | $ 223.010,00 | $ 3.791.170,00 | $ 125.902,00 | $ 2.140.334 | $ 153.307,70 | $ 2.606.230,90 | 18% | $ 162.669,82 | $ 2.765.386,89 |
| 15 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA DE AJEDREZ:<br>Suministro de un escenario para la disciplina de ajedrez, ubicado en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., cuyas características contengan: salón cerrado con ventilación, con capacidad para 40 personas; amplia movilidad entre mesas; disponibilidad de una (1) mesa principal con dos (2) sillas; tres (3) mesas auxiliares con dos (2) sillas cada una; y ocho (8) mesas para el juego, con dos (2) sillas cada una.<br>Deberá contar con servicio permanente de baterías sanitarias y lavamanos.<br>Nota: Se pagará por jornada. | DÍA | 4 | $ 2.684.200,00 | $ 10.736.800,00 | $ 4.687.855,00 | $ 18.751.420 | $ 4.795.902,30 | $ 19.183.609,20 | 20% | $ 3.922.411,23 | $ 15.689.644,90 |
| 16 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA DE AJEDREZ:<br>Suministro de juzgamiento para la disciplina de ajedrez, a cargo de personal avalado por la Federación Colombiana de Ajedrez: un (1) árbitro principal FIDE y cinco (5) jueces de mesa, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., de acuerdo con la programación establecida por la organización.<br>El cuerpo de árbitros deberá suministrar las planillas para cada partido, diez (10) tableros de ajedrez, los respectivos relojes y un informe diario de la jornada.<br>Nota: Se pagará por jornada. | DÍA | 4 | $ 1.053.200,00 | $ 4.212.800,00 | $ 1.893.182,00 | $ 7.572.728 | $ 2.060.163,70 | $ 8.240.654,80 | 21% | $ 1.601.529,65 | $ 6.406.118,59 |
| 17 | 95122300 | COLISEO DISCIPLINA BALONCESTO:<br>Suministro de un (1) coliseo cubierto para la disciplina de baloncesto, con múltiples campos y tablero electrónico en cada campo, de fácil acceso, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., durante los días establecidos de acuerdo con la programación suministrada por la organización.<br>El escenario deberá contar con las siguientes características: coliseo cubierto para baloncesto con piso en madera, medidas reglamentarias FIBA, canchas con protección en su base, bancos de suplentes con diez (10) sillas cada uno, mesa de control externa con ocho (8) sillas, marcador digital visible, camerinos masculino y femenino, con mínimo cuatro (4) baterías sanitarias cada uno y tres (3) duchas, graderías con capacidad mínima para quinientas (500) personas y excelente iluminación durante el desarrollo de los encuentros deportivos. | DÍA | 4 | $ 1.522.500,00 | $ 6.090.000,00 | $ 4.146.945,00 | $ 16.587.780 | $ 4.323.912,60 | $ 17.295.650,40 | 30% | $ 3.011.069,83 | $ 12.044.279,33 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA BALONCESTO:<br>Suministro de juzgamiento para partidos en la disciplina de baloncesto, compuesto por un (1) planillero, tres (3) cronometristas y dos (2) jueces de campo de liga de baloncesto, avalados por la Federación Colombiana de Baloncesto.<br>El servicio se prestará en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., según el cronograma de la organización y de acuerdo con la programación suministrada por esta.<br>El cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas para cada partido, entregando el original a la organización y copia a los equipos participantes, así como presentar un informe diario de la jornada. | DÍA | 4 | $ 2.768.400,00 | $ 11.073.600,00 | $ 3.905.364,00 | $ 15.621.456 | $ 4.059.661,20 | $ 16.238.644,80 | 14% | $ 3.527.443,37 | $ 14.109.773,47 |
| 19 | 49161500 | SUMINISTRO DE BALONES DE BALONCESTO:<br>Suministro de balones profesionales para baloncesto, admitidos por la Federación Colombiana de Baloncesto, los cuales deberán suministrarse en cada escenario de la siguiente manera:<br>Balones No. 7 para la rama masculina, con las siguientes características: cubierta en cuero PU; aprobados por la FIBA; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con lámina textil 100 % algodón de alta densidad, entretejidas y cruzadas; diseño de cubierta de doce (12) paneles; peso entre 420 y 445 g; circunferencia de 68,5 a 69,5 cm; neumático en caucho butilo y válvula de seguridad.<br>Estos balones deberán ser entregados a la Regional SENA sede, en cabeza del supervisor del contrato, una vez finalicen los juegos. | UN | 4 | $ 299.910,00 | $ 1.199.640,00 | $ 527.801,00 | $ 2.111.204 | $ 537.427,80 | $ 2.149.711,20 | 20% | $ 439.805,27 | $ 1.759.221,07 |
| 20 | 49161500 | SUMINISTRO DE BALONES DE BALONCESTO:<br>Suministro de balones profesionales para baloncesto, admitidos por la Federación Colombiana de Baloncesto, los cuales deberán suministrarse en cada escenario de la siguiente manera:<br>Balones No. 6 para la rama femenina, con especificaciones técnicas de la FIBA; proceso laminado al color; diseño Giugaro de doce (12) paneles para mejor visualización; diseño con sobrecapa de espuma EVA; superficie lisa en cuero original; enmallado en hilo 100 % nylon; cámara de aire en caucho butilo; sobresaliente durabilidad y mínima pérdida de aire. Circunferencia de 72 a 74 cm, peso entre 500 y 540 g. Balón especial para tablado en madera.<br>Estos balones deberán ser entregados a la Regional SENA sede, en cabeza del supervisor del contrato, una vez finalicen los juegos. | UN | 4 | $ 276.840,00 | $ 1.107.360,00 | $ 527.801,00 | $ 2.111.204 | $ 537.427,80 | $ 2.149.711,20 | 22% | $ 428.226,03 | $ 1.712.904,11 |
| 21 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA DE BILLAR:<br>Suministro de un escenario para la disciplina de billar, ubicado en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, en los días establecidos para el evento, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., cuyas características contengan: salón cerrado con capacidad mínima para ochenta (80) personas; amplia movilidad entre mesas; disponibilidad de tres (3) mesas profesionales de carambola libre y tres (3) mesas profesionales para tres bandas; iluminación individual en cada mesa que evite la presencia de sombras sobre el paño; suministro de bolas nuevas, tacos y tiza para casquillo del taco.<br>Deberá contar con servicio permanente de vigilancia durante todo el evento en el lugar, así como con baterías sanitarias y lavamanos.<br>Nota: Se pagará por jornada. | DÍA | 4 | $ 2.317.920,00 | $ 9.271.680,00 | $ 4.727.442,00 | $ 18.909.768 | $ 5.561.393,60 | $ 22.245.574,40 | 25% | $ 3.935.223,73 | $ 15.740.894,91 |
| 22 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA DE BILLAR:<br>Suministro de juzgamiento en la disciplina de billar, en las modalidades de carambola libre y tres bandas, compuesto por un (1) juez coordinador de Liga de Billar y un (1) juez por cada mesa, en los días establecidos para el evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.<br>El cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas de cada partido y presentar un informe de cada jornada.<br>Nota: Se pagará por jornada. | DÍA | 4 | $ 1.153.500,00 | $ 4.614.000,00 | $ 1.320.900,00 | $ 5.283.600 | $ 1.358.063,70 | $ 5.432.254,80 | 7% | $ 1.274.292,79 | $ 5.097.171,17 |
| 23 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA DE BOLOS:<br>1.Suministro de una bolera con un mínimo de ocho (8) pistas de bolos para jugar seiscientas cuarenta (640) líneas, ubicada en la ciudad de Valledupar, Cesar, con marcador electrónico, aceitado Melbourne, entrega de resultados al finalizar cada ronda de equipos e informe final de resultados del evento. El campeonato se desarrollará de la siguiente manera:<br>RONDA DE EQUIPOS:<br>DÍA 1: Jornada de entrenamientos libres y reconocimiento de pistas, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.<br>DÍA 2: Primera ronda: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (10 equipos de cuatro jugadores cada uno, femenino y masculino; 40 participantes, cuatro [4] líneas cada uno. Total de líneas: 160).<br>Segunda ronda: de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (10 equipos de cuatro jugadores cada uno; 40 participantes, cuatro [4] líneas cada uno. Total de líneas: 160).<br>DÍA 3: Tercera ronda: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (10 equipos de cuatro jugadores cada uno; 40 participantes, cuatro [4] líneas cada uno. Total de líneas: 160).<br>DÍA 4: Cuarta ronda: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (10 equipos de cuatro jugadores cada uno; 40 participantes, cuatro [4] líneas cada uno. Total de líneas: 160).<br>Total de líneas a contratar: seiscientas cuarenta (640).<br>2.Servicio permanente de vigilancia durante todo el evento en el lugar, baterías sanitarias y lavamanos. | UN | 1 | $ 15.684.000,00 | $ 15.684.000,00 | $ 17.107.055,00 | $ 17.107.055 | $ 17.179.494,50 | $ 17.179.494,50 | 4% | $ 16.642.331,00 | $ 16.642.331,00 |
| 24 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA DE BOLOS:<br>Suministro de un (1) juez coordinador, un (1) juez de ronda por cada pista durante cada jornada del evento, de acuerdo con la programación establecida, para 640 líneas.<br>NOTA: El valor a cotizar debe ser por día por todo el personal solicitado como punto de referencia, las líneas están sujetas a la cantidad de participantes inscritos. | DÍA | 3 | $ 4.998.500,00 | $ 14.995.500,00 | $ 4.183.030,00 | $ 12.549.090 | $ 4.258.843,40 | $ 12.776.530,20 | 7% | $ 4.465.541,35 | $ 13.396.624,06 |
| 25 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA DE FÚTBOL:<br>Suministro de mínimo dos (2) campos para la disciplina deportiva de fútbol, ubicados en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, para el desarrollo de partidos, en las fechas y horarios establecidos de acuerdo con la programación.<br>De acuerdo con la programación suministrada por la organización, los escenarios deberán contar con las siguientes características: campos de fútbol en gramilla tipo césped natural, con las medidas reglamentarias, debidamente demarcados en sus líneas y con banderines de tiro de esquina; arcos con malla reglamentaria; graderías con capacidad para doscientas (200) personas; camerinos con baterías sanitarias y lavamanos; bancos de suplentes con diez (10) sillas cada uno; mesa de control externa; y suministro de cinco (5) carpas de 4 x 4 metros para protección de la luz solar, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) carpas para cada equipo y una (1) carpa para los jueces. | UN | 11 | $ 1.084.200,00 | $ 11.926.200,00 | $ 1.596.493,00 | $ 17.561.423 | $ 1.650.363,40 | $ 18.153.997,40 | 15% | $ 1.418.900,70 | $ 15.607.907,66 |
| 26 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA DE FÚTBOL:<br>Suministro de juzgamiento en la disciplina de fútbol, compuesto por un (1) árbitro principal, dos (2) árbitros de línea y un (1) cuarto árbitro, quien se encargará de realizar los cambios, llevar las planillas y desarrollar las demás acciones pertinentes al juego. El cuerpo arbitral deberá estar avalado por la Federación Colombiana de Fútbol y será distribuido según las fechas y horarios establecidos en la programación.<br>De acuerdo con la programación entregada por la organización, el cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas de juzgamiento con su respectivo informe al finalizar cada partido. | UN | 11 | $ 722.800,00 | $ 7.950.800,00 | $ 1.081.818,00 | $ 11.899.998 | $ 1.123.693,20 | $ 12.360.625,20 | 16% | $ 957.796,77 | $ 10.535.764,43 |
| 27 | 49161504 | SUMINISTRO DE BALONES DE FUTBOL:<br>Suministro de balones profesionales para fútbol, admitidos por la Federación Colombiana de este deporte, los cuales deberán estar disponibles en cada escenario, de acuerdo con la siguiente ficha técnica:<br>Balones de fútbol profesional No. 5, con cubierta en cuero PU; aprobados por la FIFA; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con lámina textil 100 % algodón de alta densidad, entretejidas y cruzadas; diseño de cubierta de doce (12) paneles; peso entre 420 y 445 gramos; circunferencia de 68,5 a 69,5 cm; neumático en caucho butilo y válvula de seguridad.<br>Estos balones deberán ser entregados a la Regional SENA sede, en cabeza del supervisor del contrato, una vez finalicen los juegos. | UN | 6 | $ 226.856,00 | $ 1.361.136,00 | $ 297.381,00 | $ 1.784.286 | $ 304.818,50 | $ 1.828.911,00 | 12% | $ 273.969,11 | $ 1.643.814,68 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINAS TEJO Y MINITEJO:<br>Suministro de un escenario cubierto para las disciplinas de tejo y minitejo, ubicado en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, para partidos entre tejo y minitejo, distribuidos entre los días establecidos para el evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., de acuerdo con la programación suministrada por la organización.<br>El escenario deberá contar con las siguientes características: campo deportivo con cuatro (4) canchas para minitejo, ubicadas en línea que permitan el juego simultáneo, y cuatro (4) canchas para tejo, ubicadas en línea que permitan el juego simultáneo; suministro de mechas (pequeños sobres con pólvora) que se encuentran en el bocín (círculo metálico ubicado en la cancha); mantenimiento permanente de la pisada de greda; capacidad para ciento veinte (120) personas; baterías sanitarias y lavamanos.<br>Nota: Se pagará por fecha. | DÍA | 4 | $ 2.383.900,00 | $ 9.535.600,00 | $ 4.114.491,00 | $ 16.457.964 | $ 4.186.717,50 | $ 16.746.870,00 | 20% | $ 3.450.054,34 | $ 13.800.217,38 |
| 29 | 90141500 | SUMINISTRO JUZGAMIENTO DISCIPLINAS TEJO Y MINITEJO:<br>Suministro de juzgamiento en las disciplinas de tejo y minitejo, a cargo de un cuerpo de árbitros avalados por la Federación Colombiana de Tejo y Minitejo, compuesto por un (1) juez coordinador y ocho (8) planilleros, distribuidos así: cuatro (4) para minitejo y cuatro (4) para tejo, en juegos simultáneos por jornada, durante los días establecidos para la duración del evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para un total de cincuenta y seis (56) partidos.<br>El cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas de cada partido, los informes diarios de resultados y el informe final del evento.<br>Nota: Se pagará por fecha. | DÍA | 4 | $ 3.229.800,00 | $ 12.919.200,00 | $ 8.351.636,00 | $ 33.406.544 | $ 8.472.312,10 | $ 33.889.248,40 | 29% | $ 6.113.872,50 | $ 24.455.490,01 |
| 30 | 52161500 | SONIDO PROFESIONAL DISCIPLINAS TEJO Y MINITEJO:<br>Suministro de sonido profesional, compuesto por una consola de seis (6) canales, dos (2) cabinas y un (1) micrófono, para anunciar los partidos que se jugarán en el complejo de la Liga de Tejo, durante los días establecidos para la duración del evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. | DÍA | 4 | $ 2.014.900,00 | $ 8.059.600,00 | $ 5.517.273,00 | $ 22.069.092 | $ 5.684.987,00 | $ 22.739.948,00 | 30% | $ 3.983.233,96 | $ 15.932.935,82 |
| 31 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA TENIS DE MESA:<br>Suministro de un escenario para la disciplina de tenis de mesa, ubicado en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, durante los días establecidos para la duración del evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., con las siguientes características: coliseo cubierto con capacidad para cincuenta (50) personas; seis (6) mesas de juego reglamentarias, con soporte y malla; piso antideslizante; mesa de control externa; marcador digital visible; camerinos; baterías sanitarias; y lavamanos.<br>Nota: Al final de la jornada, se tendrá en cuenta el total de partidos. | DÍA | 3 | $ 3.730.100,00 | $ 11.190.300,00 | $ 9.394.958,00 | $ 28.184.874 | $ 9.539.635,00 | $ 28.618.905,00 | 28% | $ 6.940.365,76 | $ 20.821.097,29 |
| 32 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA TENIS DE MESA:<br>Suministro de juzgamiento en la disciplina de tenis de mesa, compuesto por un (1) juez coordinador general del torneo, avalado por la Liga de Tenis de Mesa, y seis (6) jueces, uno (1) para cada mesa, durante los días establecidos para la duración del evento, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.<br>El cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas de cada partido, presentar un informe por jornada y un informe final del evento.<br>Nota: Al final de la jornada, se tendrá en cuenta el total de partidos. | DÍA | 3 | $ 2.691.500,00 | $ 8.074.500,00 | $ 3.858.485,00 | $ 11.575.455 | $ 3.934.223,30 | $ 11.802.669,90 | 14% | $ 3.444.213,53 | $ 10.332.640,60 |
| 33 | 49161604 | SUMINISTRO DE BOLAS DISCIPLINA TENIS DE MESA:<br>Suministro de cajas de bolas de tenis de mesa, cada una compuesta por seis (6) unidades, admitidas por la Federación Colombiana de este deporte, las cuales deberán colocarse en cada escenario deportivo, tipo Tournament dos estrellas, con diámetro de 39,6 a 40 milímetros, dureza de 0,9 a 1 milímetros, color naranja y material de celuloide.<br>Estas bolas deberán ser entregadas a la Regional SENA sede, en cabeza del supervisor del contrato, una vez finalicen los juegos. | CX | 6 | $ 69.210,00 | $ 415.260,00 | $ 109.047,00 | $ 654.282 | $ 125.973,40 | $ 755.840,40 | 19% | $ 98.330,25 | $ 589.981,50 |
| 34 | 95122300 | ESCENARIO DISCIPLINA VOLEIBOL:<br>Suministro de un (1) coliseo cubierto con canchas múltiples para la disciplina de voleibol, ubicado en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, durante los días establecidos para la duración del evento y en los horarios definidos según programación.<br>De acuerdo con la programación suministrada por la organización, el escenario deberá contar con las siguientes características: capacidad para cien (100) personas; cada cancha deberá tener estructuras de postes con medidas para la rama femenina y la rama masculina; malla profesional; antenas según especificaciones FIVB; piso en madera con medidas reglamentarias FIVB; bancos de suplentes con diez (10) sillas cada uno; mesa de control externa; caballete para juez; y marcador digital visible. | DÍA | 4 | $ 2.230.100,00 | $ 8.920.400,00 | $ 4.146.945,00 | $ 16.587.780 | $ 4.361.980,70 | $ 17.447.922,80 | 22% | $ 3.429.615,64 | $ 13.718.462,56 |
| 35 | 90141500 | JUZGAMIENTO DISCIPLINA VOLEIBOL:<br>Suministro de juzgamiento para partidos en la disciplina de voleibol, a cargo de personal avalado por la Federación Colombiana de Voleibol, compuesto por un (1) árbitro principal, un (1) juez auxiliar, cuatro (4) jueces de línea y un (1) planillero, durante los días establecidos para la duración del evento y en los horarios definidos según programación.<br>De acuerdo con la programación suministrada por la organización, el cuerpo arbitral deberá suministrar las planillas para cada juego, presentar un informe por jornada y un informe final del evento.<br>Nota: Se pagará por partidos jugados. | UN | 18 | $ 692.100,00 | $ 12.457.800,00 | $ 757.273,00 | $ 13.630.914 | $ 1.019.246,90 | $ 18.346.444,20 | 14% | $ 811.397,33 | $ 14.605.151,92 |
| 36 | 49161608 | SUMINISTRO DE BALONES DISCIPLINA VOLEIBOL:<br>Suministro de balones para voleibol, admitidos por la Federación Colombiana de este deporte, los cuales deberán ser colocados en cada escenario deportivo, con las siguientes especificaciones técnicas de la FIVB: balón formado por dieciocho (18) paneles pegados sobre un armazón de poliamida, con cámara de látex revestida de una capa de caucho. Material sintético de nueva generación. Balón muy suave y muy flexible, con excelente suavidad al toque; circunferencia de 65 a 67 cm y peso entre 260 y 280 gramos.<br>Estos balones deberán ser entregados a la Regional SENA sede, en cabeza del supervisor del contrato, una vez finalicen los juegos. | UN | 8 | $ 238.390,00 | $ 1.907.120,00 | $ 316.691,00 | $ 2.533.528 | $ 329.368,20 | $ 2.634.945,60 | 12% | $ 291.878,30 | $ 2.335.026,39 |
| 37 | 49161608 | SUMINISTRO DE TROFEOS PARA LA DISCIPLINA DE SOFTBOL:<br>Suministro de trofeos para el campeón, de 40 cms de alto; subcampeón, de 30 cm de alto; y tercer puesto, de 25 cms de alto, con la figura alusiva al deporte y marcados con la siguiente leyenda: "Campeón", "Subcampeón" y "Tercer puesto", "XXVI Juegos Deportivos Zonales para Funcionarios 2026", FECHA. Elaborados en material de vidrio, con diseño en chorro de arena/Slik/grabado láser y base en madera de 05 cms para la placa. Diseños en común acuerdo con la organización de la Regional Cesar.<br><br>Softbol: a) campeón nacional (1), b) subcampeón (1), c) tercer puesto (1), d) mejor lanzador (1), e) mejor bateador (1), f) mejor jonronero (1), g) mejor jugador (1). | UN | 7 | $ 399.880,00 | $ 2.799.160,00 | $ 621.335,00 | $ 4.349.345 | $ 633.603,60 | $ 4.435.225,20 | 17% | $ 539.955,18 | $ 3.779.686,27 |
| 38 | 49161608 | SUMINISTRO DE MEDALLAS:<br>Suministro de medallas representativas, de siete (7) cm de diámetro, redondas, en material metálico, con fondo de acrílico y plaqueteadas con la imagen de los juegos, donde se indique la disciplina deportiva y el puesto ocupado; cinta de tres coma cero (3,0) cm de ancho por ochenta (80) cm de largo, color institucional, y leyenda continua: "XXVI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES SENA 2026" (previa aprobación de la muestra por parte del equipo de comunicaciones de la Regional), de acuerdo con el siguiente detalle:<br>Softbol:<br>Diecinueve (19) medallas de oro.<br>Diecinueve (19) medallas de plata.<br>Diecinueve (19) medallas de bronce.<br>Se deberán validar los diseños con el supervisor del contrato y el equipo de comunicaciones. | UN | 57 | $ 48.448,00 | $ 2.761.536,00 | $ 64.392,00 | $ 3.670.344 | $ 76.897,80 | $ 4.383.174,60 | 15% | $ 62.135,61 | $ 3.541.729,73 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 49161608 | SUMINISTRO DE ESCENARIO PARA LA DISCIPLINA DE SOFTBOL:<br>1. Suministro de dos (2) escenarios de softbol, ubicados en la ciudad de Valledupar, Cesar, de fácil acceso, distribuidos según las jornadas establecidas en la programación suministrada por la organización.<br>2. Los escenarios deberán contar con las siguientes características: campo de softbol en gramilla tipo césped natural y polvo de ladrillo, con medidas reglamentarias establecidas por la Liga de este deporte, debidamente demarcado, con las líneas cepilladas, almohadillas, graderia con capacidad para doscientas (200) personas, dos (2) camerinos, batería sanitaria y lavamanos.<br>3. Servicio permanente de vigilancia durante todo el desarrollo del evento en el escenario.<br>4. Disponibilidad de sonido profesional durante los juegos para informar resultados, realizar anuncios y convocar al personal en el escenario.<br>5. Servicio permanente de aseo, con el fin de garantizar que el escenario se encuentre en óptimas condiciones para la realización de la competencia.<br>6. El valor del ítem deberá incluir el pago de los impuestos que genere el alquiler del escenario deportivo, así como el pago del plan de contingencia y emergencia durante los días del evento. | DÍA | 1 | $ 18.914.000,00 | $ 18.914.000,00 | $ 50.448.691,00 | $ 50.448.691 | $ 50.471.755,60 | $ 50.471.755,60 | 29% | $ 36.382.614,05 | $ 36.382.614,05 |
| 40 | 49161608 | JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE SOFTBOL:<br>1. Suministro del servicio de juzgamiento para la disciplina de softbol en la ciudad de Valledupar, Cesar, con cuerpo de árbitros avalados por la Federación Colombiana de Softbol, conformado por un (1) juez principal, tres (3) jueces de campo y un (1) anotador, para los partidos programados en un escenario, de acuerdo con la programación establecida.<br>2. El cuerpo de árbitros deberá suministrar las planillas para cada partido, elaborar un informe por cada jornada y presentar un informe final del evento.<br><br>NOTA: El valor a cotizar deberá corresponder al servicio por día e incluir la totalidad del personal solicitado. | DÍA | 1 | $ 8.383.000,00 | $ 8.383.000,00 | $ 21.420.000,00 | $ 21.420.000 | $ 21.447.143,90 | $ 21.447.143,90 | 29% | $ 15.674.587,94 | $ 15.674.587,94 |
| 41 | 49161608 | SUMINISTRO DE BOLAS PARA LA DISCIPLINA DE SOFTBOL:<br>Suministro de treinta (30) bolas para softbol, referencia Tamanaco SB-120. | UN | 30 | $ 62.290,00 | $ 1.868.700,00 | $ 82.218,00 | $ 2.466.540 | $ 94.367,00 | $ 2.831.010,00 | 14% | $ 78.475,69 | $ 2.354.270,63 |
| 42 | 49221500 | SUMINISTRO DE PETOS DISCIPLINA BALONCESTO:<br>Suministro de petos para la disciplina de baloncesto, distribuidos así: diez (10) de color amarillo, diez (10) de color verde, diez (10) de color azul y diez (10) de color naranja, numerados del uno (1) al diez (10), con logotipo SENA.<br>Los petos deberán elaborarse en material poliéster, con costuras que permitan el cierre en los costados tipo franela, y ser transferidos con el diseño enviado previamente por la entidad y aprobado antes de su elaboración.<br>Estos petos deberán ser entregados al SENA una vez finalicen los juegos. | UN | 40 | $ 33.068,00 | $ 1.322.720,00 | $ 41.109,00 | $ 1.644.360 | $ 56.584,50 | $ 2.263.380,00 | 17% | $ 42.528,57 | $ 1.701.142,78 |
| 43 | 49221500 | SUMINISTRO DE PETOS DISCIPLINA FÚTBOL:<br>Suministro de petos para la disciplina de fútbol, distribuidos así: veinte (20) de color amarillo, veinte (20) de color verde, veinte (20) de color azul y veinte (20) de color naranja, numerados del uno (1) al veinte (20), con logotipo SENA.<br>Los petos deberán elaborarse en material poliéster, con costuras que permitan el cierre en los costados tipo franela, y ser transferidos con el diseño enviado previamente por la entidad y aprobado antes de su elaboración.<br>Estos petos deberán ser entregados al SENA una vez finalicen los juegos. | UN | 80 | $ 33.068,00 | $ 2.645.440,00 | $ 41.109,00 | $ 3.288.720 | $ 56.584,50 | $ 4.526.760,00 | 17% | $ 42.528,57 | $ 3.402.285,56 |
| 44 | 90141500 | PERSONAL TÉCNICO:<br>Suministro de un (1) coordinador técnico general de los juegos, quien deberá permanecer de tiempo completo con la organización y coordinar a los veedores, a partir de los días establecidos para el evento.<br>Asimismo, deberá entregar las memorias y los resultados de los juegos por disciplinas el día establecido para el evento, antes de las 4:00 p.m. | DÍA | 4 | $ 3.922.500,00 | $ 15.690.000,00 | $ 9.736.364,00 | $ 38.945.456 | $ 9.765.675,50 | $ 39.062.702,00 | 28% | $ 7.198.146,50 | $ 28.792.585,98 |
| 45 | 90141500 | CUERPO TÉCNICO:<br>El proveedor debe suministrar los siguientes coordinadores: un (1) coordinador técnico en baloncesto, un (1) coordinador técnico en voleibol, un (1) coordinador técnico en fútbol, un (1) coordinador técnico en tenis de mesa, un (1) coordinador técnico en ajedrez, un (1) coordinador técnico para tejo y minitejo, un (1) coordinador técnico para bolos, un (1) coordinador técnico para billar y un (1) coordinador técnico en softbol.<br>Deben estar en cada uno de los escenarios durante todo el desarrollo del evento, en los días establecidos para el evento, la programación por disciplina. Deben tener conocimiento en organización deportiva y conocer el reglamento de los XXVI Juegos Deportivos Zonales y Nacionales del SENA 2026, con sede en la ciudad de Valledupar, Cesar.<br>Estos deberán realizar un informe durante cada día, respecto a resultados de la jornada, sanciones y todo lo relacionado con la programación, recoger las planillas de juego, tabular los resultados, entregar las memorias del deporte que le sea asignado y resolver los aspectos técnicos que le competen durante el desarrollo de los juegos.<br>Adicionalmente, se deberá contar con un (1) fisioterapeuta para el desarrollo del evento y un (1) coordinador de transporte. | DÍA | 4 | $ 7.074.800,00 | $ 28.299.200,00 | $ 12.289.455,00 | $ 49.157.820 | $ 12.356.174,60 | $ 49.424.698,40 | 20% | $ 10.241.815,37 | $ 40.967.261,47 |
| 46 | 78111803 | SERVICIOS DE TRANSPORTE:<br>Suministro de buses con aire acondicionado, modelos 2022 a 2024, con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, destinados al transporte de participantes de los Juegos Zonales a realizarse en la ciudad de Valledupar, Cesar, con las siguientes características: full equipo y conductores idóneos con sus respectivos documentos de ley (seguro y documentación vigente de los vehículos).<br>Se deberá entregar copia de las pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, que cubran: muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, daños a bienes de terceros, muerte o lesiones a una persona, y muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable en ambos casos no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV. No se permitirán pasajeros de pie en ningún caso; cada pasajero deberá ocupar un (1) puesto.<br>El conductor deberá atender las recomendaciones del coordinador de transporte designado por la organización y de los padrinos de cada delegación, con el fin de mantener el bienestar y la disciplina de los pasajeros, así como respetar las normas de tránsito.<br>El servicio incluirá los trayectos: aeropuerto / hotel / escenarios deportivos / hotel / aeropuerto y demás sitios requeridos, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del | UN | 20 | $ 7.690.000,00 | $ 153.800.000,00 | $ 11.359.091,00 | $ 227.181.820 | $ 11.456.558,40 | $ 229.131.168,00 | 15% | $ 10.002.487,81 | $ 200.049.756,13 |
| 47 | 78111808 | SERVICIOS DE TRANSPORTE:<br>Servicio de transporte tipo camioneta, modelos 2022 a 2024, con capacidad para cuatro (4) pasajeros, destinada al transporte del personal de la organización de los juegos, con las siguientes características: full equipo y conductores idóneos con sus respectivos documentos de ley (seguro y documentación vigente de los vehículos).<br>Se deberá entregar copia de las pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, que cubran: muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, daños a bienes de terceros, muerte o lesiones a una persona, y muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable en ambos casos no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV.<br>El servicio se prestará de la siguiente manera:<br>A) El día establecido para el evento: traslado aeropuerto / hotel / escenarios deportivos / hotel y demás sitios requeridos, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.<br>B) En los días establecidos para el evento, de acuerdo con la programación definida por la organización. | UN | 4 | $ 10.994.000,00 | $ 43.976.000,00 | $ 9.693.091,00 | $ 38.772.364 | $ 9.766.425,20 | $ 39.065.700,80 | 5% | $ 10.134.085,18 | $ 40.536.340,71 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 48 | 92101902 | SERVICIOS DE AMBULANCIA:<br>Se deberá disponer del servicio de cuatro (4) ambulancias medicalizadas, cada una con un (1) médico y personal de primeros auxilios para la atención inmediata de los participantes durante el desarrollo de las competencias.<br>El proveedor deberá garantizar que las ambulancias cuenten con habilitación vigente y permisos expedidos por la Secretaría de Salud y el ente territorial competente, conforme a la normatividad vigente.<br>Cada escenario deportivo deberá contar con servicio de ambulancia, el cual estará sujeto a confirmación una vez se establezca la cantidad de escenarios o complejos deportivos en la ciudad de Valledupar, Cesar.<br>Nota: El valor a cotizar deberá corresponder al total de ambulancias por día, tomado como punto de referencia. | UN | 4 | $ 12.094.118,00 | $ 48.376.472,00 | $ 15.578.182,00 | $ 62.312.728 | $ 16.331.320,00 | $ 65.325.280,00 | 11% | $ 14.544.677,23 | $ 58.178.708,90 |
| 49 | 49221510 | SUMINISTRO DE CACHUCHAS:<br>Suministro de cachuchas para adulto, confeccionadas en tela ripstop, con composición de tela algodón entre 55 % y 65 % y poliéster hasta completar, con peso mínimo de 240 g/m², de cuatro (4) cascos, color rojo.<br>Deberán contar con botón forrado en la parte superior de la gorra, en el vértice de unión de los cascos, y un botón metálico remachado en la parte interna, forrado con la misma tela principal. Incluir correa de ajuste en la parte posterior.<br>La visera deberá ser elaborada en material sintético prehormado, con espesor de 2,5 mm ± 0,5 mm, forrada con la misma tela principal.<br>El logo del SENA deberá ir en la parte frontal, bordado en color blanco, con tamaño de 5 cm de ancho por 5 cm de alto. En la parte trasera deberá llevar la leyenda "XXVI JUEGOS DEPORTIVOS" centrada, en color blanco, con tamaño de letra de 10 mm de ancho por 10 mm de alto.<br>Previo a la producción, se deberá presentar muestra para aprobación por parte de la entidad, validando los diseños antes de su impresión. | UN | 748 | $ 39.220,00 | $ 29.336.560,00 | $ 61.664,00 | $ 46.124.672 | $ 67.032,70 | $ 50.140.459,60 | 18% | $ 54.526,63 | $ 40.785.919,98 |
| 50 | 53102900 | CAMISETAS:<br>Camiseta tipo polo para la organización, cuello en V y manga corta. El tallaje será suministrado por la organización.<br>El diseño e imagen del logo serán entregados al momento de iniciar la elaboración de la camiseta, con logotipo SENA. | UN | 60 | $ 57.676,00 | $ 3.460.560,00 | $ 73.066,00 | $ 4.383.960 | $ 75.100,90 | $ 4.506.054,00 | 10% | $ 68.147,80 | $ 4.088.868,27 |
| 51 | 82101500 | BACKINGS TIPO PANCARTA:<br>Suministro de backings tipo pancarta, con dimensiones de 7,0 m x 1,50 m, con acabado en ojalete banner, impresión a cuatro (4) tintas en alta resolución, material promocional tipo pancarta grande y debidamente terminado.<br>Deberá incluir la creación de diseño acorde con el manual corporativo de la entidad, corrección gramatical y de estilo de los textos, y un juego de pruebas de color tipo match print para presentación y aprobación del cliente.<br>Los backings deberán ser instalados en el sitio que indique la organización.<br>El diseño será realizado por la oficina de comunicaciones, siguiendo el protocolo institucional y entregado al operador para impresión.<br>El servicio estará sujeto a confirmación de las cantidades requeridas para el alojamiento de las diferentes delegaciones. | UN | 12 | $ 692.100,00 | $ 8.305.200,00 | $ 1.157.545,00 | $ 13.890.540 | $ 1.163.605,80 | $ 13.963.269,60 | 19% | $ 976.871,72 | $ 11.722.460,63 |
| 52 | 82101500 | PENDONES:<br>Suministro de pendones con logo SENA, con la leyenda "Bienvenidos a la ciudad de Valledupar - Cesar (XXVI Juegos Deportivos Zonales para funcionarios 2026)", para ser ubicados en los hoteles.<br>Dimensiones: 1,0 m x 2,0 m, con soporte incluido.<br>Los pendones deberán ser instalados en el sitio que indique la organización.<br>El diseño será realizado por la oficina de comunicaciones, siguiendo el protocolo institucional y entregado al operador para impresión.<br>El servicio estará sujeto a confirmación de las cantidades requeridas para el alojamiento de las diferentes delegaciones. | UN | 12 | $ 330.670,00 | $ 3.968.040,00 | $ 822.182,00 | $ 9.866.184 | $ 836.629,50 | $ 10.039.554,00 | 28% | $ 610.424,53 | $ 7.325.094,37 |
| 53 | 41113038 | PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA:<br>Suministro de pruebas de alcoholimetría para ser implementadas durante el desarrollo de los juegos. | UN | 10 | $ 61.520,00 | $ 615.200,00 | $ 47.600,00 | $ 476.000 | $ 60.356,80 | $ 603.568,00 | 10% | $ 56.119,85 | $ 561.198,49 |
| | | | | | **VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA** | **$ 1.904.014.146,00** | **VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA** | **$ 3.026.294.764** | **VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA** | **$ 3.066.754.896,80** | | **VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA** | **$ 2.584.523.611,81** |

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR 1**<br>**FAVIÁN JAIMES JAIMES** | **$ 1.904.014.146,00** |
| **PROVEEDOR 2**<br>**GD GROUP S.A.S.** | **$ 3.026.294.764,00** |
| **PROVEEDOR 3**<br>**INVERSIONES AS SOLUCIONES S.A.S.** | **$ 3.066.754.896,80** |
| **PRECIO DE REFERENCIA** | **$ 2.584.523.611,81** |

Firmado digitalmente por IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Fecha: 2026.10.29 15:45:16 -05'00'

**IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE**
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CESAR
Proyectó Andrea Carolina Manjarrez Montes